

DIJO MINISTRO EN VISITA GUILLERMO NAVAS:

'Veó que el Terrorismo Está Rebrotando, y con Mucha Fuerza'

- Magistrado tendrá a su cargo el proceso por el asesinato del senador Guzmán.
- Se declara asombrado "porque ingenuamente creí que en la transición a la democracia el terrorismo iba a terminar", dijo el ministro a la prensa.

El Pleno de la Corte Suprema designó ayer al magistrado Guillermo Navas Bustamante, de la Corte de Apelaciones de Santiago, para que en calidad de ministro en visita extraordinaria instruya proceso e investigue el atentado extremista que costó la vida al senador Jaime Guzmán Errázuriz.

El tribunal máximo adoptó la determinación acogiendo una petición formulada por el Ministerio del Interior.

La información fue proporcionada a la prensa por el secretario de la Corte Suprema, Carlos Meneses.

El ministro Navas Bustamante, para los efectos de la investigación que se le encomendó, se constituirá en el Sexto Juzgado del Crimen de Santiago.

En horas de la tarde y luego de ser notificado de la resolución adoptada por el Pleno de la Corte Suprema, el ministro en visita, Guillermo Navas Bustamante, sostuvo una breve conversación con los periodistas.

Al ser consultado si temía por su vida al enfrentar la investigación de este caso, tomando en cuenta que el Poder Judicial ha estado en la mira del terrorismo, respondió categóricamente:

"Una de las cosas que debe tener un juez es no tener temor. Porque si tiene temor, es mejor que se dedique a otra cosa".

Al preguntársele sobre cuáles serán sus primeras decisiones en el proceso, dijo que "no les puedo decir nada porque, en estos momentos, acabo de recibir los antecedentes del Sexto Juzgado del Crimen. Los voy a estudiar y, posteriormente, dictaré las primeras providencias".

Requerido sobre cuándo se constituiría en el lugar en que ocurrió el criminal atentado extremista en contra del parlamentario, declinó responder, añadiendo que "ésta es una diligencia que necesariamente en estos casos tiene que ordenarse y practicarse".

— Usted ministro que ha sido, personalmente, víctima del terrorismo (una bomba fue lanzada a su casa y destruyó su auto) qué piensa sobre esta laera de la sociedad moderna.

— Bueno, la opinión pública ya tiene un juicio formado y yo, también, estoy en ese predicamento. Yo no me explico por qué todavía existe terrorismo en este país si estamos en una transición a una democracia. Yo pensaba, ingenuamente, al parecer, de que eso iba a terminar, pero veo que está rebrotando y con mucha fuerza.

Ante otra pregunta sobre si consideraría pedir la colaboración de los servicios de inteligencia de las Fuerzas Armadas, el ministro Navas Bustamante respondió que "los jueces, simplemente, contamos con los organismos regulares que son las policías civil y uniformada. Esos son los organismos con los cuales nosotros trabajamos para los efectos de ordenar las pesquisas".

En parte de la resolución del Pleno del tribunal máximo, se afirma que el ministro Navas Bustamante debe abocarse "al conocimiento y fallo del proceso por la muerte del senador de la República, Jaime Guzmán Errázuriz".

La determinación adoptada por la Corte Suprema fue transcrita al presidente de la Corte de Apelaciones, Ricardo Gálvez Blanco. Posteriormente fue notificado de la misma el ministro Navas Bustamante.

El ministro Guillermo Navas Bustamante se desempeñó hasta febrero pasado como presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago. Actualmente integra la Quinta Sala del tribunal de alzada capitalino.

A Navas Bustamante, siendo magistrado de la Corte de Apelaciones de Chillán, le correspondió conocer en calidad de ministro en visita el caso sobre "Colonia Dignidad".

"CELERIDAD Y UBICACION DE LOS CULPABLES"

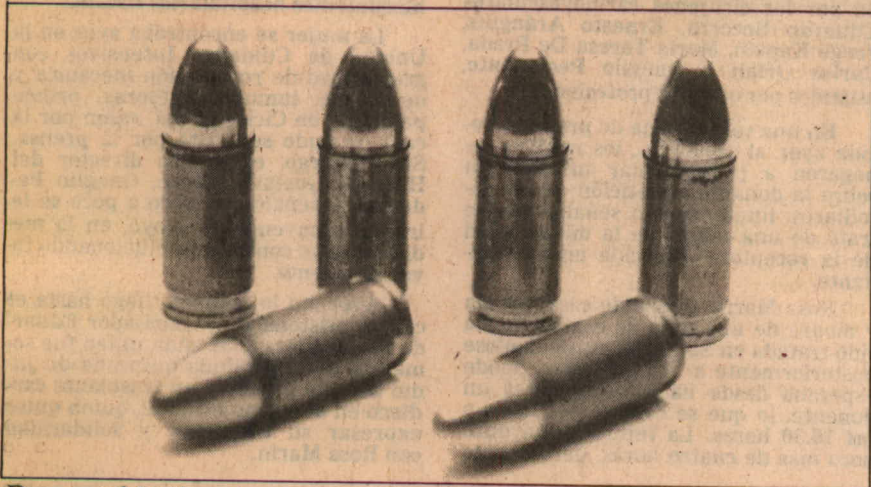
El abogado Luis Toro, del Ministerio del Interior, expresó que la petición de designación de ministro en visita se basa, obviamente, "en la alarma pública que ha provocado en la población este asesinato. Nuestra aspiración, desde el punto de vista legal, es celeridad, ubicación y sanción para los responsables y una adecuada coordinación con los servicios policiales que van a estar a disposición del ministro Navas".

Añadió que se "han logrado avances en la investigación policial, antecedentes que serán puestos a disposición del tribunal".

El abogado Toro agregó que "nosotros hemos actuado con la mayor rapidez posible en nuestra solicitud ante la Corte Suprema, pero nos interesa de sobremanera, en este caso, dar una muestra de eficiencia y colaborar con el ministro en visita, Guillermo Navas Bustamante".

—¿De qué manera se puede concretar esa colaboración?

—Desde dos puntos de vista. Primero, el Ministro del Interior, Enrique Krauss, me ha encargado que le comunique al magistrado Navas Bustamante que cuenta con todos los medios disponibles que el Ministerio posee. Que están a su disposición en la investigación de los hechos. Y segundo, acelerar por nuestro intermedio las investigaciones por los servicios policiales que él disponga.



Proyectil Utilizado Contra J. Guzmán.- La bala de nueve milímetros es la munición más usada en arma automática en el mundo para uso militar, policial y civil, por lo cual es muy difícil de pesquisar. En armas cortas tiene un peso de ocho gramos y una velocidad inicial de 350 metros por segundo, y a esa velocidad, a diez metros de la boca del cañón, alcanza a 345 metros por segundo. Es considerado un cartucho de gran potencia. Tiene un alcance máximo de 1.500 a 2.000 metros. Generalmente se usa en armas cortas o subametralladoras de cañones cortos. Según sea el tipo del proyectil, es el daño y shock traumático que provoca.

CG 15

10 91